

137764

137764

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Alfredo ALSINA DURAN y D. Ramón BALCELLS MASERAS.- ESPAÑA.

137764



137764

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de producción de mezclas combustibles para alimentar motores de explosión o de combustión interna"

a favor de D. Alfredo ALSINA DURAN y D. Ramón BALCELLS MASE-RAS, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una paten-
te de introducción destinada a garantizar la explotación ex-
clusiva de un procedimiento empleado para la producción de
mezclas gaseosas combustibles, aptas para hacer funcionar
5 motores de explosión o de combustión interna, ya sean fijas
ya sea instaladas en cualquier clase de vehículos, partiendo
de antracita, carbón vegetal u otros productos combustibles
semejantes.

Consiste el procedimiento de que se trata en disponer
10 el carbón o material carbonoso empleado como primera mate-
ria almacenado en columna en el interior de un recipiente
de altura apropiada, cerrado superiormente y que presenta



19784

- 2 -

junto a su fondo una abertura de entrada de aire a la cual se hace afluir asimismo una reducida cantidad de agua que, 15 arrastrada por el aire admitido en el recipiente, se descompone al entrar en contacto con la parte más baja de la columna de carbón mantenida incandescente, produciéndose la absorción del aire al través de la boca de entrada, así como la inyección de agua consiguiente por la acción aspi- 20 rante del propio motor que ha de ser alimentado, ejercida en la parte baja incandescente de la columna de carbón al través de conductos y recintos cerrados, intercalados entre el motor y el gasógeno de tal modo constituido.

Al salir del gasógeno los gases producidos pasan a un 25 colector, y de allí a uno o más depuradores de la mezcla gaseosa producida, de los cuales ésta es directamente absorbida por el tubo de aspiración del motor.

Con el fin de dar mayor claridad a la descripción nos referiremos a un caso de ejecución práctica de una instala- 30 ción capaz de permitir la realización del procedimiento, representada solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto, en el cual se supone destinada a alimentar un motor de emplazamiento fijo.

La figura 1 de este dibujo es una vista de la instala- 35 ción de frente, la figura 2 es una vista lateral y la figura 3 una vista en planta de la misma. La figura 4 es una vista en sección del órgano de introducción de aire y agua en el aparato, y la figura 5 una vista también en sección de una llave de dos pasos que hace posible alimentar el motor



137764

- 3 -

40 a discreción con el gas producido por el procedimiento de que se trata o por otro combustible.

La instalación está compuesta de un gasógeno 1, provisto de una tapa 2 con brida de cierre 3 fijable por un tornillo con volante 4 en comunicación por un conducto 15 con un
45 colector de gas 16 que comunica a su vez por el conducto 17 con un depurador 18 del cual parte el tubo 19 que al través de la llave de dos pasos 23 comunica con el tubo de aspiración 24 del motor 21.

El gasógeno 1 tiene adherido un depósito de agua 5 del
50 cual parte un tubo 6 provisto de una llave 7 que permite graduar el paso del agua a un inyector 8 que desemboca en el cuello 9 de una campana de aspiración 10, la cual está adaptada a un orificio que el gasógeno presenta en 11 frente al conducto 15 que lo pone en comunicación con el colector 16.

55 La campana de aspiración 10 tiene el cuello difusor 9 rodeado por una camisa 14, por la cual puede circular el agua que conducen unas tuberías 35, 36 que comunican con un radiador de refrigeración 37. La boca de la campana 10 tiene aplicado un obturador 12 articulado en 13 de modo que pue-
60 da oscilar.

En 20 hay un aspirador que refuerza la acción aspirante del motor 21, por el cual es accionado.

Para realizar el procedimiento, estando lleno el gasógeno 1 por ejemplo de antracita, se introduce en la campana 10,
65 retirando el obturador 12, una cantidad de cabos de algodón o de estopa impregnada de petróleo u otro combustible y se le



137764

- 4 -

prende fuego. Puesto en marcha el motor, se produce al través del tubo 19, el depurador 18, el conducto 17, el colector 16 y el conducto 15 una aspiración en la parte baja del gasógeno 1, que obliga a que entre forzosamente el aire por el
70 cuello difusor 9, arrastrando el agua que fluye por el inyector 8 y poniendo en contacto a uno y otra con la parte más baja de la columna de antracita que se había puesto incandescente, produciéndose con ello la mezcla explosiva capaz de
75 alimentar el motor. La mezcla producida se acumula en el colector 16, del cual pasa al depurador 18 donde se vé obligada a atravesar uno o más filtros de cáñamo, lino u otra materia inerte o impregnada de sustancias apropiadas para ejercer un efecto depurador sobre la mezcla explosiva producida, la cual
80 pasa luego, por el tubo 19, el aspirador 20 y el tubo 22, a la llave 23.

Esta llave representada en la figura 6 permite alimentar alternativamente el motor con el gas procedente del tubo 4 o con la mezcla que llegue por el tubo 26 procedente de un
85 carburador 25, según cual fuere la posición de su obturador giratorio 23 (figura 5), que en el caso representado cierra el tubo 26. De este modo resulta factible poner en marcha el motor empleando gasolina, y cambiar luego de combustible alimentador.

90 En el cuerpo de la llave 23 están instaladas una válvula de entrada automática de aire 32 y una válvula mandada 31 que permite alimentar el motor con el gas que, producido por el gasógeno 1 y sobrante de la alimentación del motor puede ser



1 3 7 7 6 4

- 5 -

almacenado por un turbocompresor 27, accionado por el mismo
95 motor 21, al través de un tubo 28 en un recipiente de presión
29 del cual parte otro tubo 30 que termina en dicha válvula 31.

Las válvulas de mariposa 33, 34 de los tubos 22, 26 es-
tán relacionadas de modo que actuen concordadamente.

La instalación representada permite aplicar el procedi-
100 miento a poner en acción un grupo electrógeno o a otra fi-
nalidad análoga.

Como se comprende, la instalación a un vehículo sería
semejante, alojándose los diferentes elementos en lugares
apropiados del vehículo, que lo mismo puede ser un automó-
105 vil de carga o de pasaje, que una locomotora, un tractor,
una embarcación o un aparato de navegación aérea o de avia-
ción.

A título de ejemplo, se ha representado respectivamente
en alzado y en planta en las figuras 6 y 7 un caso de apli-
110 cación del procedimiento al accionado de un camión. Basta
observar estas figuras para hacerse cargo de la distribución
de los diferentes elementos necesarios para poner en práctica
el procedimiento por los lugares más adecuados del vehículo,
habiéndose señalado tales elementos en dichas figuras con
115 las mismas cifras de referencia, que se les han asignado al
ser descrito el caso de ejecución anterior.

Es de señalar en el caso de dichas figuras 6 y 7 la es-
pecial colocación del depósito de agua 5 encima del puesto
del conductor con el fin de que este pueda comprobar en todo
120 momento la alimentación continuada del inyector 8 al través



137764

- 6 -

de una mirilla iluminable 37.

Como es natural el procedimiento puede ponerse en práctica empleando instalaciones de diferentes formas y capacidad productora sin que se altere por ello la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de producción de mezclas combustibles para alimentar motores de explosión o combustión interna, que consiste esencialmente en disponer el carbón o material carbonoso empleado como primera materia almacenado en columna en el interior de un recipiente de altura apropiada, cerrado superiormente y que presenta junto a su fondo una abertura de entrada de aire a la cual se hace afluir asimismo una reducida cantidad de agua que, arrastrada por el aire admitido en el recipiente, se descompone al entrar en contacto con la parte más baja de la columna de carbón mantenida incandescente, produciéndose la absorción del aire al través de la boca de entrada, así como la inyección de agua consiguiente por la acción aspirante del propio motor que ha de ser alimentado, ejercida en la parte baja incandescente de la columna de carbón al través de conductos y recintos cerrados, intercalados entre el motor y el gasógeno de tal modo constituido.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente,



137784

- 7 -

sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento de producción de mezclas combustibles
150 para alimentar motores de explosión o de combustión interna".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Marzo de 1935.

P. p. de D. Alfredo ALSINA DURAN y D. Ramón BALCELLS
MASERAS,

187164

D. ALFREDO ALSINA DURAN Y D. RAMON BARCELIS MASTRAS

HOJA UNICA

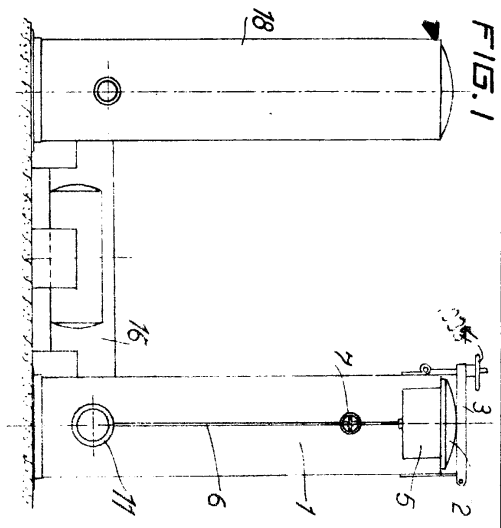


FIG. 1

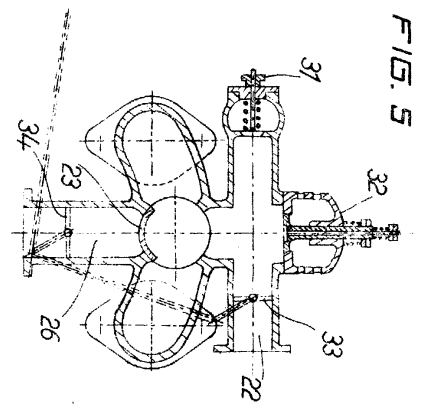


FIG. 5

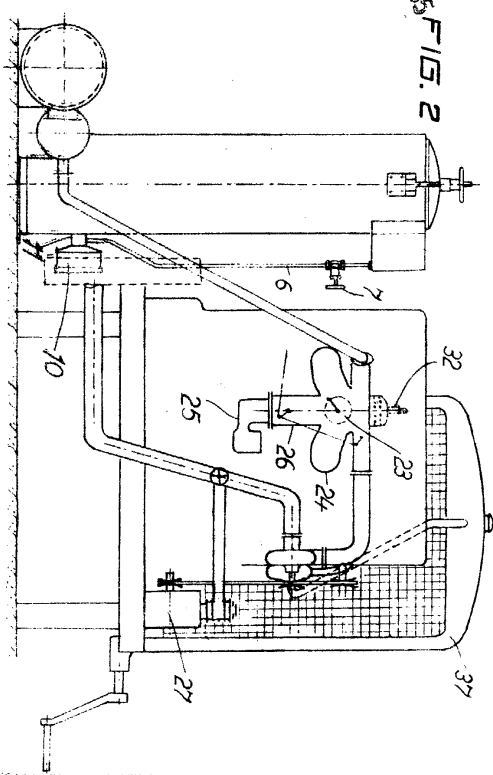


FIG. 2

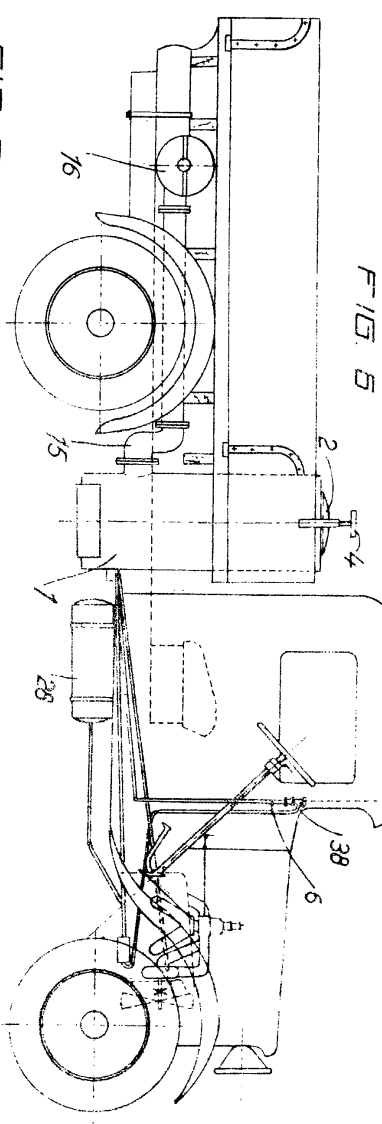


FIG. 5

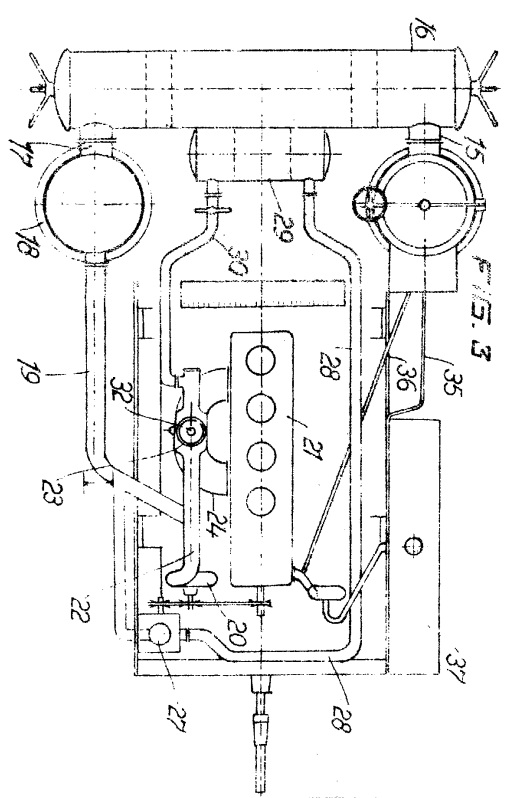


FIG. 3

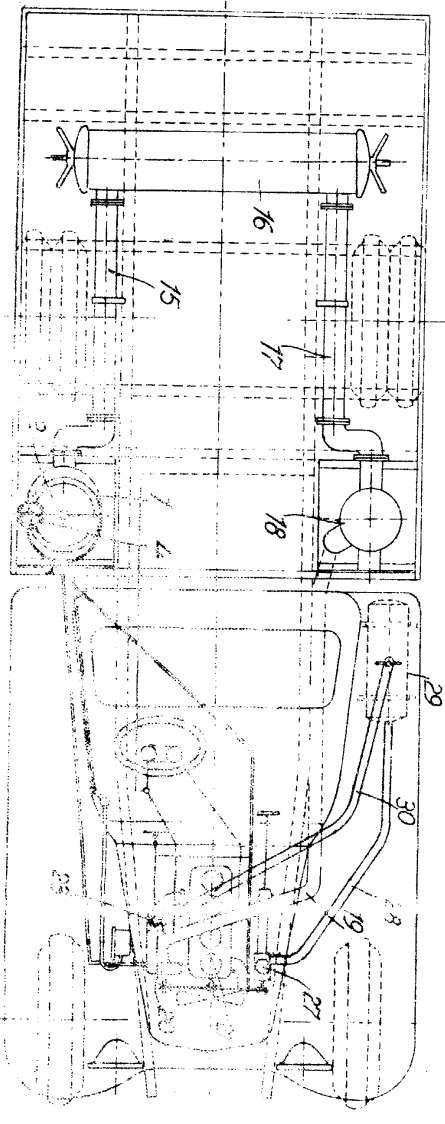


FIG. 7

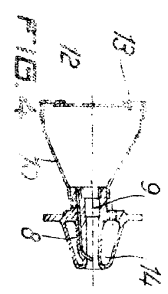


FIG. 4

ESCILLA VARIABLE
 Barcelona 18 MAR 1915

126963

Luis Beltrán

+ Hojas II

Fig. 4^a

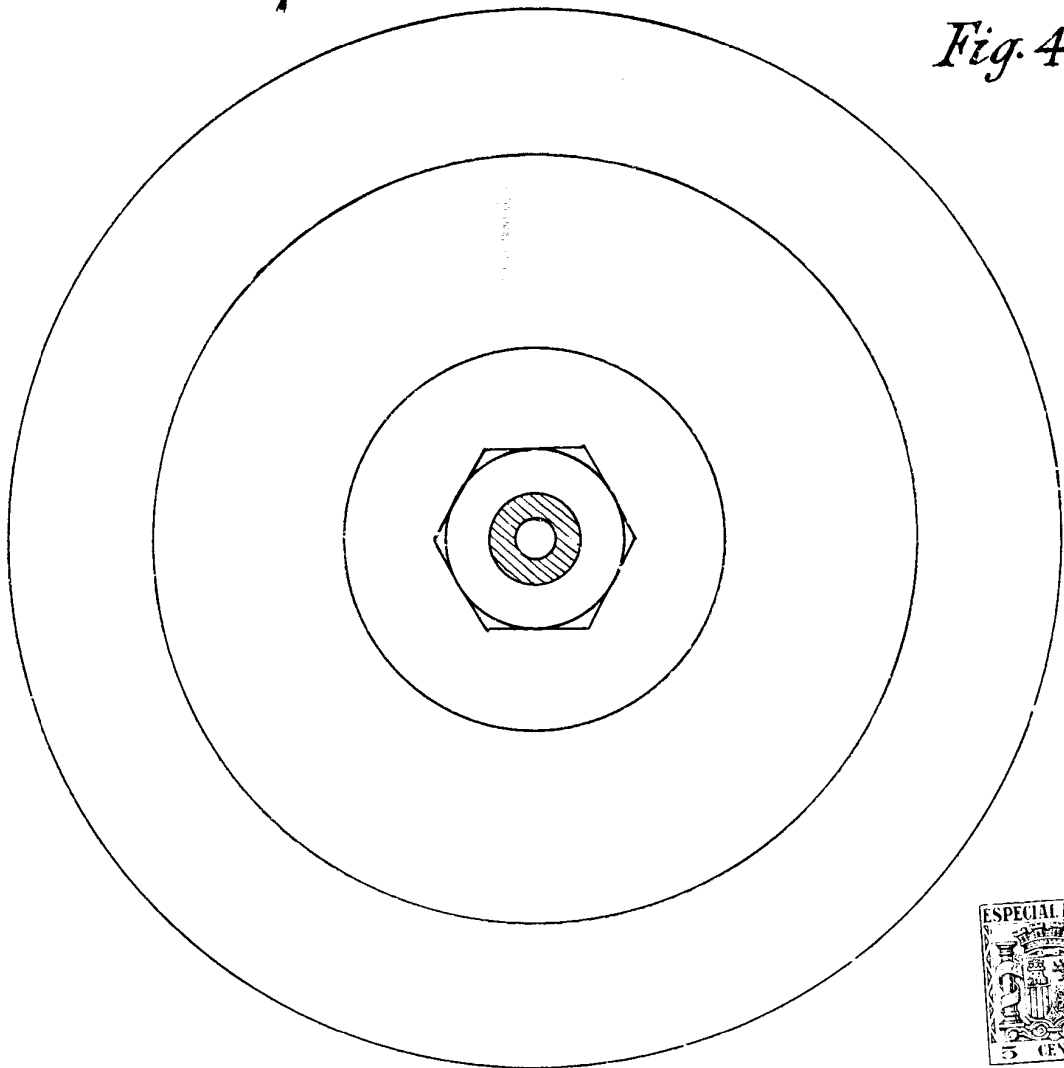
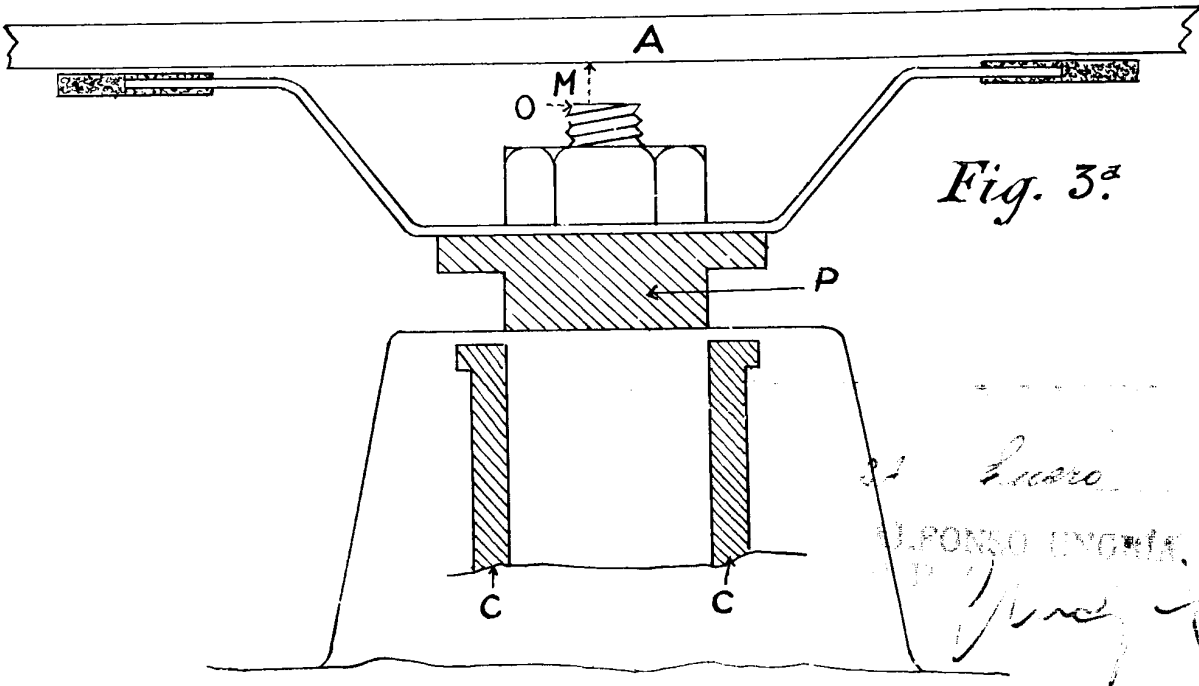


Fig. 3^a



ALPOMBO ENGENIA.

[Handwritten signature]